

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**RENDICIÓN DE LAS
POLÍTICAS DE GÉNERO
DEL GOBIERNO DE
MONTEVIDEO:
MARZO MES DE LAS
MUJERES
2023**

Desde el inicio de la actual administración la perspectiva de la igualdad de género fue prioritaria en el diseño e implementación de las políticas del gobierno de Montevideo. El nombramiento de un **Gabinete paritario** (del que la DAIG participa) fue uno de los primeros hitos institucionales al que se sumaron:

- la inclusión del **género como lineamiento estratégico** en los procesos de planificación institucional y del presupuesto quinquenal;
- la **aprobación del Decreto departamental para la Igualdad de Género y no discriminación** teniendo por objetivo transformar las relaciones de poder desigual que se dan por razones de género en intersección con otras desigualdades imperantes en la sociedad;
- la **aprobación de la estructura y cometidos de la DAIG** en el Digesto Municipal a fines de 2022 (Resolución 5307/22) y la casi **triplicación de su presupuesto entre 2020 y 2022** lo que consolida su jerarquización como División en el Gobierno Departamental;
- la puesta en marcha **de la Unidad de Género del Departamento de Gestión Humana** que tiene por objetivo atender situaciones de violencia de género, de discriminación y acoso sexual laboral a las personas que trabajan en la Intendencia.

A. MÁS RESPUESTA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO: #NO ESTÁS SOLA

La IM ha sido pionera en dar respuesta a la violencia ejercida sobre las mujeres a través del desarrollo de políticas de prevención y servicios de atención. En primer lugar con la instalación del “Servicio Telefónico de atención, orientación y apoyo a mujeres en situaciones de violencia doméstica”¹ (1992), y en segundo lugar con la instalación de las Comunas Mujer, cuatro años después (1996).

i. COMUNAS MUJER (CM)

Las Comunas Mujer son servicios gratuitos de atención psicosocial y jurídica a mujeres en situación de violencia doméstica y de género ubicados en diferentes barrios de la ciudad, brindados por equipos técnicos especializados.

- En las CM se brinda un abordaje integral de todas las manifestaciones de violencia de género comprendidas por la Ley N° 19.580, a través de asistencia psicosocial y jurídica desde un enfoque de género y derechos humanos. Las comunas son el único dispositivo de atención en el país que atiende todas las formas de violencia.
- En esta gestión se incorporó el recurso de intérprete de lengua de señas para la atención de mujeres sordas.

¹ El 0800 4141, servicio gratuito, confidencial y de alcance nacional pasó a ser gestionado por Inmujeres desde el año 2018

- En el marco del plan ABC las **Comunas Mujer** pasaron de 12 en 2020² a 14 en 2021 llegando así a los ocho Municipios de Montevideo: en 2021 se crearon las CM del Municipio C y del CH.
- Además, en 2021 se aumentó en un 123% los días y horarios de atención de todas las CM lo que permitió profundizar la estrategia de patrocinio jurídico integral ya no solamente limitado a la situación de VBG e incorporando asuntos de familia común (pensión alimenticia, tenencia de hijos/as y divorcios facilitando el acceso a la justicia)
 - ◆ En 2022 se atendieron 21% más de mujeres por primera vez que en 2021. El número de mujeres atendidas por primera vez en 2022 fue 2.887.
 - ◆ En 2022 hubo 54% más de consultas que en 2021. El número de consultas en 2022 fue 15.062.

Evolución de las consultas COMUNA MUJER

Consultas de Comunas Mujer	2020	2021	2022
Mujeres que consultan por primera vez	1587	2379	2887
Consultas totales	7188	9749	15062

ii. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA VBG LOS 365 DÍAS DEL AÑO

En 2021 la Intendencia resuelve crear un nuevo modelo de atención que tiene por objetivo brindar una respuesta especializada en situación de crisis y emergencia a mujeres y/o referentes técnicos de mujeres en situación de violencia basada en género, en coordinación con las otras instituciones que forman parte del Sistema Interinstitucional de Respuesta, fuera del horario de atención de las ComunasMujer y durante los 365 días del año.

iii. ÚNICA VÍA DE COMUNICACIÓN PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En 2022 la Intendencia crea una única vía de acceso a información sobre los servicios de violencia de género a través de un sistema automatizado que funciona vía Whatsapp (099 019 500) o vía web y se difunde mediante el hashtag #noestásola.

Este servicio cuenta con un equipo especializado que funciona en el horario de 15 a 21 horas todos los días del año. Este equipo brinda un primer nivel de escucha y orientación sobre los servicios y hace un primer asesoramiento.

iv. SERVICIO DE ATENCIÓN A MUJERES CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

En este período de gobierno, se creó el primer servicio de atención a **mujeres con discapacidad en situación de violencia basada en género** que es gestionado en el marco del Convenio con la Facultad de Psicología de la UdelaR

- En 2022 se duplicó la atención en relación a 2021

² En el año 2020 la atención a mujeres en situación de VBG se centraba en las 12 Comunas Mujer cuyos servicios estaban distribuidos en 6 Municipios: Municipios A (Comunas 14, 17 y 18), Municipio B (Comuna "Andrea Hernández"), Municipio D (Comunas 10 y 11), Municipio E (Comunas 6 y 8), Municipio F (Comuna 9 e Intercambiador Belloni), Municipio G (Comunas 12 y 13).

v. SERVICIOS DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Ante las dificultades del sistema de atención nacional a niños, niñas y adolescentes, en 2021 comienza a funcionar un proyecto piloto de atención a niños, niñas y adolescentes de hijos e hijas de mujeres atendidas en la CM 13.

- En el 2022 la Intendencia define crear **2 Servicios de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de violencia** que funcionarán a partir de marzo de 2023 en el Municipio G y Municipio C (DAIG-Desarrollo Social). El servicio está dirigido a todo niño, niña y adolescente que vive situaciones de violencia, maltrato y/o violencia sexual, residentes en el departamento de Montevideo.

vi. POLICLÍNICAS MUNICIPALES

Dispositivo de atención a niños, niñas y adolescentes por situación de violencia basada en género, maltrato y abuso sexual en todas las policlínicas municipales.

vii. SISTEMA DE TRABAJO PROTEGIDO PARA PERSONAS CON VULNERABILIDADES PARTICULARES ENTRE EL FUNCIONARIADO

La Intendencia crea un sistema de trabajo protegido para apoyar en particular a funcionarias mujeres especial en situaciones críticas, como por ejemplo en los procesos de salida de situaciones de violencia doméstica.

viii. SERVICIO DE ATENCIÓN A HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA

La Intendencia de Montevideo ha sido pionera en la atención a hombres que ejercen violencia a través de un servicio que se encuentra en funcionamiento desde 2011:

- En 2022 se amplió la atención brindada por el Servicio de atención a hombres que ejercen violencia,.

B. MÁS PREVENCIÓN DE LA VBG EN EL TERRITORIO

i. REFERENTES TERRITORIALES

Las referentes territoriales se insertan en el territorio y aportan a la promoción para una vida libre de violencia de género, priorizando la prevención a través de actividades de sensibilización y capacitación. Asesoran y orientan en situación de violencia, apoyan actividades de los equipos de igualdad y grupos de mujeres o colectivos organizados, y promueven y participan de redes locales de articulación territorial.

- En 2020 se incorpora la figura de Referente Territorial de Violencia Basada en Género, inicialmente en 5 Municipios de Montevideo
 - ◆ En 2023 se logró mejorar la cobertura territorial llegando **8 Municipios**: A, B, C, CH, D, E, F y G) con Referentes territoriales de VBG.

- Participación en **52 espacios de articulación, nodos y redes territoriales** como forma de afianzar el tejido comunitario fundamental para apoyar una respuesta integral a la problemática que viven las mujeres y disidencias en 2022.
- **223 sensibilizaciones y talleres** en el 2022 de temáticas referidas a la igualdad de género (las principales temáticas son género, violencia basada en género y acoso).
- Acompañamiento a **44 grupos de mujeres** en 2022 en sus procesos participativos.

ii. MONTEVIDEO LIBRE DE ACOSO

El acoso es una forma de la violencia de género que impacta en la forma en que las mujeres viven y transitan la ciudad de Montevideo.

- En 2022 se construyó el **Protocolo de actuación institucional ante situaciones de acoso sexual en los espacios públicos y medios de transporte urbano**.
- Se construyó un **sistema de reporte de situaciones de acoso sexual** en espacios públicos como playas y parques, plazas de deporte, espacios de ocio nocturno, establecimientos comerciales, ferias, obras en vía pública y vía pública en general y en el transporte, en los ómnibus, taxis y transporte de aplicaciones. El sistema de respuesta es multimedia: a través de la web montevideo.gub.uy/reportedecoso, además de la vía telefónica y la APP de la Intendencia-Reclamos STM. A partir del reporte, la persona podrá acceder, si lo desea, a atención especializada y la Intendencia realizará las averiguaciones institucionales necesarias para abordar el caso y trabajar en la prevención.

◆ La difusión de estos canales permitió que la demanda aumente.

iii. ÁMBITOS CULTURALES LIBRES DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y GENERACIONES

iii.a. CARNAVAL

- Sistematización de los testimonios digitales en las cuentas **@varones**.
- **Protocolo de prevención y protección ante situaciones de violencia hacia niñas, niños y adolescentes en el ámbito del Carnaval de las Promesas** (DAIG, Cultura en articulación con ADICAPRO e INAU).
- Se creó el **Comité para el Carnaval de las Promesas libre de violencia**, que tiene por objetivo dar seguimiento al cumplimiento del protocolo.
- **Talleres** con todos los actores participantes del Carnaval de las Promesas (niñas, niños y adolescentes, familiares, técnicas/os y directores de conjunto) en relación a la construcción de un ámbito cultural más igualitario, con perspectiva de género y libre de violencia (UNICEF-DAIG).
- En esta administración se creó la figura de **“Monitoras de género”** que acompañan el concurso del Carnaval de las Promesas así como todo el proceso previo.

iii.b. PUNTOS VIOLETA

El [Punto violeta](#) es una de las acciones desarrolladas por la Intendencia de Montevideo, a través del Departamento de Cultura y la División Asesoría para la Igualdad de Género y son co-gestionados por la Intendencia y mujeres y disidencias del Carnaval. Es un espacio seguro y de confianza ubicado en diversos espacios culturales al que pueden acudir las personas que se encuentran en situación de violencia de género o precisan información al respecto.

También es un espacio de intercambio y sensibilización para construir eventos culturales libres de violencia de género.

- En la edición 2022-2023 la propuesta se vió fortalecida con la incorporación de acciones lúdicas para promover la sensibilización y difusión (se diseñó un juego a tales efectos).
- En este período se instalaron Punto Violeta en:
 - ◆ Carnaval de las Promesas
 - ◆ Murga Joven
 - ◆ Concurso Oficial de Carnaval
 - ◆ Escenarios populares
 - ◆ Semana Criolla
 - ◆ Montevideo Late
 - ◆ Desfile de Carnaval
 - ◆ Desfile de Escuelas de Samba
 - ◆ Desfile de Llamadas

iii.c. NORMATIVA PARA UN CONCURSO OFICIAL DE CARNAVAL LIBRE DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

Para la edición 2023 del Concurso Oficial se incorporó al reglamento el artículo 49 que establece que “La sola participación en el Concurso Oficial, implica la aceptación de las normas e instrumentos institucionales referidos a la igualdad y no discriminación y, en particular, a la prevención y abordaje de situaciones de acoso sexual laboral y el compromiso a no ejercer ningún tipo de conducta violenta o discriminatoria y a contribuir con una cultura libre de violencia basada en género”. Esto habilita a la Intendencia, en acuerdo con DAECPU, a tomar medidas si una persona ejerce violencia de género durante el Concurso Oficial.

iv. MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE DIFUSIÓN SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO

Sugerimos incluir imágenes sobre los siguientes materiales:

- cartillas
- llaveros
- stickers
- pañuelos
- afiches
- bolsas

C. MÁS AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

i. FORTALECIDAS EMPRENDE

En esta administración se creó el Programa Fortalecidas Emprende a través del ABC y en el marco de la articulación entre el Departamento de Desarrollo Económico. El objetivo es brindar capacitación y consolidar unidades productivas en proceso de formalización lideradas por mujeres (unipersonales o colectivas), para que se constituyan en viables y con rentabilidad financiera. Se priorizaron trabajadoras sexuales, migrantes, afrodescendientes, mujeres trans y en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Se otorgan premios entre \$60.000 y \$100.000.

→ Entre 2021 y 2022:

- ◆ Se **capacitaron 130 unidades productivas**
- ◆ En la primera edición **se premiaron 53 emprendimientos** (se está en proceso de evaluación de la segunda edición)
- ◆ El presupuesto asignado para las dos ediciones es de más de 10 millones de pesos

ii. FORTALECIDAS CRECE

En el marco de la pandemia y la crisis sanitaria mundial, se creó en el marco del ABC un fondo de asistencia de hasta \$200.000 (reembolso del 25%) para capital de giro, refinanciación de deudas e inversión, para favorecer la consolidación de emprendimientos productivos liderados por mujeres, que se encuentren formalizadas, y formen parte del registro de la Unidad Mypes.

→ Entre 2021 y 2022 **se apoyaron a 50 emprendedoras**

→ El presupuesto fue \$ 7.481.215 en asistencia

iii. FERIAS ESPECÍFICAS DE APOYO A EMPRENDEDORAS MUJERES Y DISIDENCIAS

Se desarrollaron ferias específicas organizadas conjuntamente entre la DAIG y el Dpto. de Desarrollo Económico, que tienen por objetivo "promover la autonomía económica de las mujeres" respetando la diversidad de las participantes.

→ Entre 2021 y 2022 se apoyó el desarrollo de 3 ferias:

- ◆ En la sexta y séptima edición de Feria de Mujeres Emprendedoras en el mes de marzo 2021 y 2022 participaron más de **60 emprendedoras**
- ◆ En la Feria de Navidad, en noviembre 2022 participaron aproximadamente **50 emprendedoras**

Además, desde la Unidad ESYS se organizaron ferias mensuales en la Plaza de los Treinta y Tres convocando emprendimientos del arco de la Economía Social e integrando emprendimientos vinculados a distintas secretarías y Divisiones donde el componente de género estuvo presente en la selección de los emprendimientos.

iv. ABC OPORTUNIDAD TRABAJO PARITARIO

El programa que busca mitigar la escasez de oportunidades de empleo en Montevideo a través de la generación de puestos laborales de 6 meses de duración, fue creado contemplando la paridad de participantes varones y mujeres.

v. BARRIDO INCLUSIVO

Programa de empleo protegido que busca favorecer la autonomía económica de las mujeres, brindando una experiencia de empleo protegido y formación para el trabajo a mujeres que estén en diferentes condiciones de exclusión social (es cogestionado con Barrido Inclusivo).

→ Entre 2021 y 2022 se desarrollaron dos ediciones de Barrido inclusivo

→ Participaron 190 mujeres en total en las dos ediciones, con un amplio criterio de interseccionalidad (mujeres trans, migrantes, trabajadoras sexuales)

vi. MUJERES QUE REVERDECEN

En esta administración se creó el Programa de trabajo protegido “Mujeres que reverdecen” que tiene por objetivo desarrollar un proceso de formación para 100 mujeres en jardinería y huertas. Asimismo, se brinda apoyo para la conformación de unidades productivas en estas temáticas.

vii. CUOTA PARA TRABAJADORAS SEXUALES EN EMPLEO PROTEGIDO

En 2022 se establece por primera vez una cuota del 4% para trabajadoras sexuales que se aplica a todos los programas de empleo protegido de la IM.

viii. APOYO EMPRENDIMIENTOS DE OLLAS POPULARES

En el marco del apoyo técnico realizado a emprendimientos de ollas populares desde la Unidad ESYS se apoyó la conformación de 2 cooperativas de mujeres dedicadas al rubro construcción, proceso en el cual se trabajó especialmente el hecho de realizar una tarea no tradicional para las mujeres, trabajando debilidades y fortalezas de esa situación.

ix. ENLACE

A los efectos de consolidar el espacio de trabajo colaborativo ENLACE (cowork gestionado por la Unidad ESYS) como un espacio con perspectiva de género y paritario:

- Más del 50% de los emprendimientos integrados a Enlace de forma permanente son integrados totalmente por mujeres, un 30% mixtos y 20% solo por varones
- Casi el 50% de las personas que participan en los espacios de cogestión son mujeres.

D. MÁS AUTONOMÍA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

i. FORTALECIDAS JUNTAS

Apoyo a la implementación de proyectos sociales, culturales y comunitarios desarrollados por colectivos de mujeres para fortalecer procesos de participación y empoderamiento y promover la autonomía. Capacitación y premios de entre \$20.000 y \$80.000.

- Entre 2021 y 2022 se desarrollaron 3 ediciones de Fortalecidas Juntas en las que:
 - ◆ Se inscribieron un total de 113 grupos de mujeres y disidencias³
 - ◆ Se capacitó en perspectiva de igualdad de género y en elaboración de proyectos a 84 grupos⁴
 - ◆ Se otorgaron 35 premios y se está en proceso de selección de 34 grupos más para la 6ta edición⁵

ii. CASA DE LAS CIUDADANAS

- Se le adjudica mediante una licitación pública la gestión de la casa a una organización de la sociedad civil, lo que permite garantizar el uso y desarrollo de actividades

³ Se inscribieron a 66 grupos en la 5ta edición y 47 grupos en la 6ta edición

⁴ Se capacitó a: 44 grupos en la 5ta edición y a 40 grupos en la 6ta edición

⁵ Se otorgaron los premios por edición de la siguiente manera: 4ta edición 17 grupos; 5ta edición 18

formativas para la promoción del empoderamiento y la participación de las mujeres y disidencias.

- En 2022 la participación de mujeres y disidencias en la oferta formativa de Casa de las Ciudadanas creció en más de un **300%** en relación a 2021
 - ◆ Participaron 1850 personas

iii. GÉNERO Y TECNOLOGÍA

iii.a. MONTEVIDEO A JUGAR: TALLERES DE ROBÓTICA

- Realización de 6 talleres de robótica dictados por UyRobot en el marco de "Montevideo a jugar", actividades para vacaciones de julio en el atrio de la IM, donde participaron 120 niñas y niños (se adjuntan fotos)

iii.b. FORMACIÓN EN GÉNERO A TRABAJADORAS/ES DSI

- Realización de talleres de capacitación para DSI sobre "Tecnología e igualdad de género, género y STEAM, análisis de género" dictado por FLACSO.

iv. ESPACIO DE CUIDADOS Y RECREACIÓN DE NNA

Para garantizar la participación de las mujeres en actividades de capacitación y participación social de mujeres, la DAIG puso a disposición espacios de cuidado y recreación de niños, niñas y adolescentes (encuentros vecinales de Malvín norte, actividades de la DAIG).

Desde la Unidad de Economía Social y Solidaria se propició y concretó la contratación de cooperativas de cuidadoras para las áreas de cuidados en las Policlínicas de la IM.

v. INTERSECCIONALIDADES

Se trabaja articuladamente para dar respuestas al cruce del género con otras identidades que hacen que las mujeres sean doblemente vulneradas.

v.a. ACCIONES CON mujeres TRABAJADORAS SEXUALES

En marzo de 2022 se creó la **Red de referentes transversal a las políticas departamentales de la IM** con el fin de coordinar las acciones desarrolladas por las diferentes áreas de la IM en relación al trabajo sexual. En el marco de su accionar se:

- **Capacitó a 6 policlínicas de la IM** sobre el abordaje integral a las trabajadoras sexuales (4 en 2021 y 2 en 2022) y
- **Brindaron cursos de:** cocina Uruguay, manipulación de alimentos y curso de manicura y esmaltado de uñas. Participaron 40 mujeres cis y trans en cada uno

v.b. ACCIONES CON MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD

En el marco del proceso de coordinación con el INR se:

- Desarrollaron 10 talleres en 2022 en los que participan 164 mujeres
- Apoyó al taller de costura de la Cárcel de mujeres con entrega de insumos y trabajo de elaboración de pañuelos, y entrega de canastas de alimentos y/o artículos de higiene, marzo.
- Realizaron actividades de sensibilización en violencia de género con mujeres privadas de libertad en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, con el

Departamento de Género y Diversidad del INR. Participan aproximadamente 30 mujeres.

vi. PROGRAMACIÓN CULTURAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Teatro Solís, Sala Zitarrosa, Centro Cultural Florencio Sanchez, Museo El Subte y Museo MUMI-Muralla Abierta, promueven una programación cultural paritaria y con espectáculos y actividades artísticas promotoras de los derechos de las mujeres y disidencias.

vii. NBA JUNIOR

Niños, niñas y adolescentes de Montevideo participaron en 2022 y volverán a hacerlo en 2023 en la liga Junior NBA. La liga se organiza en dos categorías femenina y masculina y tiene por objetivo enseñar las habilidades fundamentales, así como los valores centrales del juego: trabajo en equipo, respeto, determinación y comunidad.

viii. APOYO CAMPAÑA “NUNCA MÁS A MI LADO”

Coordinación de talleres sobre prevención de violencia en el noviazgo junto a la banda No te va a gustar y la Asociación civil El Paso, en el marco de la campaña “Nunca más a mi lado”. Participación de más de 300 jóvenes.

E. MÁS AUTONOMÍA FÍSICA

i. INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

Creación de 5 espacios (Tiraparé, Yucatán, Paso de la Arena, Crotoggini y Lavalleja) para el asesoramiento y atención a mujeres que desean realizar la interrupción del embarazo en el marco de la Ley 18.987. Jornadas de testeo para la prevención del cáncer de cuello de útero, test de sífilis y VIH.

ii. PROGRAMA DE SALUD PARA ADOLESCENTES EN POLICLÍNICAS

Se desarrollaron actividades de sensibilización y capacitación vinculados a derechos en Salud Sexual y Reproductiva destinadas a adolescentes.

Se implementó un programa de salud para adolescentes con el propósito de formar promotores de salud en policlínicas Casavalle y Los Ángeles

iii. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE TRABAJO SEXUAL

Atención integral en las policlínicas de la IM a mujeres cis y trans en situación de trabajo sexual. Atención en salud y expedición y actualización de libretas reglamentaria del ejercicio del trabajo sexual.

iv. PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO

Programa de apoyo alimentario dirigido a embarazadas y niños, niñas hasta 3 años.

F. ACCIONES VINCULADAS A LA DIVERSIDAD SEXUAL

i. PROMOCIÓN DE DERECHOS PARA VISIBILIZAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LAS MUJERES LESBIANAS

Se implementa proceso de trabajo que incorpora la perspectiva de diversidad sexual en los programas y capacitaciones de salud, con especial énfasis en la visualización de necesidades específicas de mujeres lesbianas.

ii. ESTRATEGIA DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN LIBRE DE HOMOTRANSFOBIA Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS

Se planteó como objetivo de los primeros años de gestión que el 60% de las policlínicas cuenten con atención libre de homotransfobia y atención integral para personas trans. Para ello se ha promovido el acceso a capacitaciones sobre Salud y Diversidad (Udelar, Unfpa, Ovejas Negras).

iii. PROPUESTA DE ACOMPAÑAMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRANS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

En 2022, comienza a implementarse un espacio de atención a infancias y adolescencias trans en Policlínica Bellán.

G. MÁS HOMBRES CONSTRUYENDO IGUALDAD

El Programa “Hombres construyendo igualdad” tiene por objetivo revisar los mandatos de la masculinidad hegemónica.

- Más de 900 funcionarios y funcionarias participan en diversas instancias de sensibilización y capacitación para trabajar sobre masculinidades en los siguientes servicios⁶: División Limpieza; Servicio de Atención a la Ciudadanía; Prensa y Comunicación; División Transporte; Municipios; Desarrollo Municipal; Desarrollo Social; Contaduría.
- Se desarrollaron diversas instancias de sensibilización y capacitación para trabajar sobre masculinidades en diferentes espacios territoriales; algunos de ellos fueron:: Consejos vecinales, UAM, Gurises Unidos-Malvín Norte, Mercado Bella Italia, Club de Fútbol Villa Española y la UTU Los Céspedes.

⁶ Varias de estas instancias de se realizaron en el marco del trabajo en conjunto con la Unidad de Género de Gestión Humana

H. MÁS TRANSVERSALIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

i. ESTRATEGIA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE MONTEVIDEO

- Luego de tres Planes de Igualdad de la Intendencia de Montevideo, durante el 2022 fue formulada la Estrategia para la Igualdad de Género de Montevideo. La misma fue elaborada de manera participativa contando con más de 400 participaciones en su diseño (entre organizaciones sociales y colectivos, funcionariado y direcciones políticas).
- Se estructuró en 5 ejes y 3 miradas transversales:
 - Ejes:
 1. Vida libre de violencia de género y generaciones
 2. Empoderamiento y autonomía de las mujeres
 3. Derecho a la ciudad y al territorio
 4. Cultura organizacional con igualdad de género
 5. Transversalización de género
 - Miradas transversales:
 - Territorio
 - Interseccionalidad
 - Participación
- Contiene: 90 líneas de acción quinquenales y 550 metas anuales, distribuidas en 15 objetivos generales y 36 objetivos específicos
- Aprobación a través de la Resolución N° 634-23

ii. EQUIPOS DE IGUALDAD

- Los 8 municipios y los 12 departamentos de la IM cuentan con equipos de igualdad que tienen como principal cometido “profundizar la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en las políticas principales de su ámbito de incidencia”
- Existe un entramado institucional de género con más de 200 personas que integran los 20 equipos de igualdad municipales y departamentales.

iii. UNIDAD DE GÉNERO DE GESTIÓN HUMANA

La Unidad de Género fue creada en 2020 (Resolución N° 3436/20) con el objetivo de atender casos internos entre el funcionariado de la Intendencia, de forma tal de prevenir inequidades y situaciones de violencia de género en los espacios de trabajo departamentales y municipales.

- Entre 2021 y 2022 se han atendido 228 situaciones y se han capacitado 989 personas.

iv. UNIDAD DE GÉNERO DE SALUD

En la actual administración se creó la Unidad de Género de la División Salud del Departamento de Desarrollo Social que tiene por objetivo contribuir a la transversalización

de la perspectiva de género en los servicios: Salud, Salubridad pública y Regulación alimentaria.

v. ÁREA DE GÉNERO DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS.

El Centro de Formación y Estudios tiene dentro de su oferta formativa cursos de género, módulos de género en los cursos de inducción para el funcionariado, y cursos específicos sobre violencias y acoso sexual laboral, entre otros.

En el último año, se han dado pasos para profundizar la transversalidad de género en la formación.

Se actualizó el cuerpo docente a través de un llamado con énfasis en la formación en género (se realizó llamado interno).

vi. REFERENTES DE GÉNERO EN CULTURA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO, DESARROLLO SOSTENIBLE E INTELIGENTE

Los Departamentos de Cultura, Planificación, Desarrollo Sostenible e Inteligente y Desarrollo Urbano cuentan con Referentes de Género. Esta figura profundiza la transversalidad de la perspectiva de género en políticas centrales de la organización.

vii. CALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO: ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Tras haber obtenido en diciembre de 2020 la certificación del primer nivel del modelo de “Calidad con equidad” otorgado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), la Intendencia de Montevideo hoy está abocada a la obtención del segundo nivel. Para ello se encuentra en proceso de actualizar el diagnóstico organizacional en clave de género de forma de “garantizar trayectorias laborales igualitarias y ambientes de trabajo saludables y libres de estereotipos de género”.